

a las Sociedades del Reyno y entregando algunos
ejemplares a los S. S. S. S. que quisen distribuir
entre los Colonos de esta Huerta.

El Sr. Jefe Politico dió gracias a la So-
ciad por el nombramiento de Socio Presidente
que le habia merecido, ofreciéndose como pri-
mera Autoridad de la Provincia y como indi-
viduo de la Corporacion a contribuir con
sus facultades y conocimientos a los objetos
en que se ocupa.

En Señoria seguidamente manifestó
su deseo en establecer en esta Ciudad una
Compañia de Seguros Mutuos de Incendios
de Casas, e instruido de que á últimos del
año mil ochocientos treinta y seis la So-
ciad habia formado un Reglamento para
tan filantrópico proyecto y tenido el senti-
miento de no haber visto inscribirse mas
que á un solo Vecino y la Corporacion que
daron defraudados por entorpecer los deseos
de la Sociedad; con cuyo motivo su Señoria
pidió se le facultase algun ejemplar de
dho. Reglamento á fin de darle la publi-
cidad posible, proporcionando este bien á los
Mucicianos.

Señoras de Parbulos

El mismo Sr. Jefe elogió el estableci-
miento de las Salas de Niño ó Señoras de

